



INFORME DE GERENTE GENERAL

LUGAR / EMISIÓN	:	DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA / EMISIÓN	:	30 DE ABRIL DEL 2018
SOCIEDAD / CIA	:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAYUMATRUCK S.A.
EXPEDIENTE CIA	:	No. 702903
GERENTE GENERAL	:	CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN
EJERCICIO FISCAL	:	AÑO 2017

Estimados Sres. Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de DAYUMATRUCK S.A. y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cumplico presentar a ustedes y por ende a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

Considerando que nuestra empresa es relativamente nueva cabe decir que hemos logrado cumplir en corto tiempo la mayoría de los objetivos propuestos, pues, al momento la compañía es conocida y reconocida como el emprendimiento local del sector transporte de carga pesada que constituye un referente de servicio de calidad, con estándares de seguridad en la carga y altamente competitiva en el mercado.

Se sigue trabajando en forma mancomunada con todos y cada uno de los accionistas en forma permanente a fin de dotarle a la empresa de todos los requerimientos técnicos legales de modo que califique ante las distintas empresas usuarias y con ello obtenga cada día más contratos como igual mantenga los ya suscritos.

De hecho vale resaltar que durante el transcurso del año 2017 en efecto se ha logrado que DAYUMATRUCK S.A. califique en varias empresas que ocupan los servicios de transporte de carga pesada y que han decidido apoyar firmemente el emprendimiento de esta localidad.

La Compañía se encuentra sujeta a varios organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Francisco de Orellana y en todos y cada uno de ellos se ha venido cumpliendo a cabalidad con la información obligada, solicitada y en otros casos con los pagos que se generan mes a mes, encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones.

Disponemos de información detallada y pormenorizada de los gastos que se han realizado durante el ejercicio fiscal.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

Se han cumplido con las obligaciones legales y estatutarias que nos corresponden como sociedad jurídicamente constituida, tales como: 2.1.- Remisión de informes o reportes a la Superintendencia de Compañías; 2.2.- Obtención de patente y demás permisos para con la municipalidad; 2.3.- Se mantiene vigente el Permiso de Operación emitido por la ANT; 2.4.- Se ha cumplido con las obligaciones laborales previstas por el Código del Trabajo y el Ministerio del ramo; 2.5.- Se ha cumplido con las obligaciones de seguridad social previstas por la Ley de Seguridad Social; y, 2.6.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias relativas al ejercicio del objeto social y la administración en general.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido estrictamente cumplidas conforme las actividades que hemos tenido.

4. HECHOS IMPORTANTES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2017:

Como es de conocimiento general a nivel mundial se produjo una caída de los precios del petróleo, esto ha ocasionado una contracción en la economía ecuatoriana, reducción de los precios de los servicios, despido masivo de personal de las empresas y en muchos casos el cierre de las mismas, producto precisamente de la falta de liquidez y DAYUMATRUCK S.A. no ha estado exenta de las consecuencias que ello trae, pues, hemos tenido que mantener varias reuniones de trabajo con la finalidad de renegociar precios incluso y mantener los contratos con las empresas que nos encontramos trabajando.

La iliquidez por parte de empresas del Estado ha ocasionado que incurran en mora para con sus contratistas y éstas a la vez no cancelen a sus subcontratistas, entre ellos nuestra empresa.

Se sigue realizando las gestiones del caso para lograr el cobro de cartera vencida.

Es necesario resaltar, que, a pesar de encontramos compitiendo con empresas que tienen equipos especiales y con precios muy por debajo de los nuestros hemos mejorado nuestro status como empresa y hemos ganado una trascendental presencia en el mercado.

Debemos resaltar como un hecho importante, que, en el año 2017 se inició y avanzo en gran parte lo relativo al proceso de licenciamiento ambiental en el MAE para el transporte de desechos peligrosos y/o químicos de modo que a esta fecha estamos a punto de contar con dicha autorización gubernamental que permitirá ampliar la gama de servicios y por ende los ingresos.

5. PROPUESTA SOBRE LA UTILIDAD OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DEL 2015:

A los miembros de la Junta General de Accionistas de DAYUMATRUCK S. A. me permito plantear que la utilidad del año 2017, luego de haberse pagado la participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes y realizado la respectiva Reserva Legal como estipula la Ley, se mantenga acumulada en libros para efectos de una capitalización o repartición futuras o en su defecto a la compra de activos necesarios para el giro del negocio, más, si la situación económica del país aún no mejora como para garantizar que no haya inconvenientes o necesidades en adelante.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Como lo he manifestado en un punto anterior de este informe, en el Ecuador y a nivel mundial se produjo una baja en el precio del barril del petróleo lo que ha significado una reestructuración de los trabajos por parte de las empresas del sector petrolero; y, este factor ha sido determinante en la reestructuración de precios y la mejora de los servicios para seguir compitiendo en el mercado.

En un sector tan competitivo como el nuestro, además de competir con los precios, nuestra mejor opción es competir con el servicio siendo más eficientes, manteniendo nuestras unidades en perfecto estado de funcionamiento, capacitando a los choferes y con los respectivos pases de ingreso a los bloques. Solo el mejoramiento continuo en nuestro servicio nos hará mejores día a día.

Como la compañía ha venido operando de forma sistemática y sostenida sus ventas se mantienen y han crecido en relación al ejercicio fiscal anterior; y, siendo optimistas en que la



situación del país al menos se estabilice o mejore, debemos ir retomando prudentemente proyectos de inversión para incrementar o mejorar los servicios que se prestan.

Pido a todos los accionistas que unamos esfuerzos para salir adelante con estos proyectos y que unidos seremos más y mejores cada día.

7. GENERALIDADES:

Es oportuno agradecer la confianza dispensada como igual reconocer los esfuerzos que día a día hacen los accionistas, los demás administradores e igual clientes y proveedores que confían en nuestra empresa.

También debo dejar expresado un reconocimiento a los trabajadores por su permanente dedicación y sentido de compromiso que han hecho posibles los resultados plasmados en este informe.

Igualmente deseo expresar mi gratitud a los asesores y consultores por la confianza depositada en nuestra empresa y su valioso soporte.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2017, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,

CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN
Gerente General